



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DESTITUCIÓN DEL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE SODERCAN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0043]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de febrero de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0043, relativa a destitución del actual director general de Sodercan, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 70, correspondiente al día 15.02.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0043]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- La reprobación del nombramiento al actual director general de SODERCAN.

- Remitir al Parlamento los currículos de todos los cargos nombrados, no funcionarios, en la presente legislatura en la empresa SODERCAN para su posterior evaluación por parte de la Cámara."